



BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 4874
Ciudad Universitaria, 26 de septiembre de 2023

Recibirá UAEM el próximo Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias

El procurador de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alberto Olivares Brito, informó que durante el III Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RidDu), que se realizó en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, fue aprobado el acuerdo para que la máxima casa de estudios morelense sea sede del próximo encuentro a realizarse en mayo de 2024.

Olivares Brito, quien participó del 20 al 22 de septiembre pasado en el encuentro iberoamericano, informó que uno de los temas que se analizó en Brasil, es la portabilidad de los derechos universitarios de las y los alumnos que hacen intercambios académicos entre universidades en el continente y Europa, principalmente a España.

Explicó que existe una coincidencia entre los defensores, en que existen convenios de movilidad suscritos entre las universidades para que los estudiantes hagan intercambios académicos, pero no existen acuerdos para darles derechos mientras hacen su estancia.

“Durante el encuentro se observó la necesidad de unificar criterios en cuanto a la portabilidad de los derechos universitarios, es decir, que mis derechos como universitario no los pierda cuando voy a un intercambio académico a otro país en una estancia, esto será principalmente en el ámbito de la licenciatura y posgrado”, explicó.

Alberto Olivares, propuso en el encuentro la creación de un decálogo con al menos 10 derechos y obligaciones de las y los estudiantes de educación superior, partiendo del derecho a revisión de examen, parámetros claros en las evaluaciones y la no discriminación.

El acuerdo es que la UAEM, junto con la Universidad Autónoma de Guadalajara y en coordinación con la Universidad Complutense de Madrid, España, trabajen desde ahora en un documento base que integre derechos y obligaciones en los programas de movilidad, para presentarlo y someterlo a aprobación en el encuentro de la RidDu que se realizará en mayo del 2024 en la máxima casa de estudios de Morelos.

El procurador de los Derechos Académicos, insistió en que un instrumento así es urgente para los miles de estudiantes que van de las instituciones de educación superior de México a Sudamérica o España, y también los que vienen de España a México y países sudamericanos.

Ya con el decálogo aprobado, dijo, se busca que la Red de Defensorías Universitarias de México, la Red Iberoamericana de Defensores Universitarios y la Conferencia Estatal de Defensores de España, las tres principales organizaciones aglutinadoras de defensores, en un primer paso firmen convenios para aplicar el decálogo y después se promueva en Europa.

Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

